

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 21 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Granada, de notificación de Acuerdo por el que se dispone la ejecución de la Resolución de 2 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica de la extinta Consejería de Justicia y Administración Pública, dictada en el expediente disciplinario que se cita.*

Intentada infructuosamente la notificación del Acuerdo dictado en el expediente disciplinario que abajo se detalla, y de conformidad con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expediente disciplinario: GR/01/2009.

Interesado: Ricardo Rafael Montes Travieso.

Contenido del acto: Notificación del Acuerdo de la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada por el que se dispone la ejecución de la Resolución de 2 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica de la extinta Consejería de Justicia y Administración Pública, dictada en el expediente disciplinario incoado a don Ricardo Rafael Montes Travieso, funcionario del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía.

Para consultar el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la sede de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, sita en el Complejo Administrativo de Almanjazar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 6.ª planta.

Granada, 21 de julio de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

*ANUNCIO de 15 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los/as reseñados/as el requerimiento efectuado respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.*

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días, para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2007/3699.

Nombre: Mariano Balufo Blanco y Luisa González Romero.

Localidad: El Cerro del Andévalo (Huelva).

Comisión: 25.9.2009.

Extracto de la notificación: Comunicar a las personas solicitantes que se concede el derecho a pleitear con el mismo Abogado designado en el expediente, don José Ignacio Bermejo Muñoz, para tramitar la demanda de procedimiento ordinario núm. 512/06.

Expediente: 06/2009/1840.

Nombre: Susana Gómez Gómez.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Comisión: 7.5.2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita en su nombre.

Expediente: 06/2009/5836.

Nombre: María Jesús Mora Feria.

Localidad: Huelva.

Comisión: 23.10.2009.

Extracto de la notificación: Comunicar a la persona solicitante que procede la acumulación de este expediente al tramitado anteriormente con el núm. 06/2009/5836, para el que tiene designado como Abogado de Oficio a don Juan Ángel Moreno Peral, por tratarse de la misma pretensión judicial P.A. 19/2009 del Juzgado de Instancia e Instrucción núm. Uno de Valverde del Camino.

Expediente: 06/2009/6312.

Nombre: María del Carmen Durán López.

Localidad: Gibraleón (Huelva).

Comisión: 11.9.2009.

Extracto de la notificación: Comunicar a la persona solicitante que procede la acumulación de este expediente al tramitado anteriormente con el núm. 06/2009/6232, por tratarse en ambos casos de asistencia letrada para la misma pretensión.

Expediente: 06/2009/7311.

Nombre: Jesús González Bravo.

Localidad: Puertito de Guimar (Tenerife).

Comisión: 20.11.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2010/64.

Nombre: Diego Pérez Garrido.

Localidad: Huelva.

Comisión: 12.2.2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, así como los datos laborales referidos a dicho período, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2010/220.

Nombre: Juan Francisco Culebra Arroyo.

Localidad: Gibraleón (Huelva).

Comisión: 12.2.2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que informe sobre los ingresos económicos percibidos por su cónyuge en los doce meses anteriores a la fecha de la solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho de Asistencia jurídica Gratuita.